

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 28 de junio de 2021, el suscrito **LIC. JORGE ALEJANDRO CASTILLO MALDONADO**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el Partido Político **morena**, a través de su representante ante el Consejo Municipal Electoral de Reynosa, el **C. ANTONIO JOAQUÍN DE LEÓN VILLARREAL**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-67/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-78/2021**, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena, en contra del **C. JESÚS MA. MORENO IBARRA**, candidato al cargo de Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, por hechos que considera constitutivos de la infracción consistente en actos anticipados de campaña, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.-
DOY FE.-----



LIC. JORGE ALEJANDRO CASTILLO MALDONADO
NOTIFICADOR HABILITADO